

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los Acuerdos 001/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados; así como lo establecido en el Acuerdos CG/AC-003/2020, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del años dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Dr. José Luis Martínez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa se determina que se encuentran conectados cinco de cinco Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quorum legal para sesionar válidamente de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de las y los Integrantes de este Órgano auxiliar en votación nominal, la aprobación del Proyecto del orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura del proyecto de resolución, dado que fue circulado con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación del Proyecto del orden del día. -----
3. ***“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA DELFINA POZOS VERGARA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/DPV/041/2021”.*** -----




Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto antes mencionado y se abre la lista correspondiente. -----

La cual se apertura con la participación los integrantes de la comisión en el siguiente orden:

1. Consejero Electoral, Dr. José Luis Martínez López quien manifiesta: yo si quiero manifestar un poquito de lo que se aprecia en el tema de ciertas publicaciones, porque me parece que si puede haber elementos para poder en este caso determinar algunas de las medidas cautelares en razón de que pudiera configurarse violencia mediática o digital sobre todo en aquellas publicaciones en las que a la denunciante se le asocia con una persona que supuestamente fue detenida y fue aprehendida por la Fiscalía General del Estado ahí se dice claramente el parentesco un supuesto parentesco y ese parentesco, pues... esa relación la asocian en su carácter de candidata, quizás si lo hubieran asociado con algún otro carácter o sin haber mencionado el tema de que es candidata o supuesta candidata o futura candidata como se dice ahí en la propia certificación, pues pudiera pasar a otro ámbito, pero pienso que sí, el hecho que se le relacione directamente en su calidad de, quiero verlo, como dice acá, en el Acta del Oficial Electoral, pero así lo dice ¿no? sobrina de la denunciante, candidata a... entonces, pienso que por ahí existiría el tipo de la violencia mediática o digital, desde mi criterio, pienso que no tendríamos que desechar, sino mas bien, he, pues conceder algún tipo de medida cautelar o media de protección, por esta circunstancia.

En este punto de desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria de la Comisión, dar cuenta de la hora en la que se conecta la Consejera Electoral Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo a la presente sesión. -----

La Secretaria de la Comisión indica que, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos se integra a la sesión, la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. -----

Continuando con la participación de los integrantes de la Comisión en la lista correspondiente, continua la participación de la:

2. Consejera Electoral Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, quien comenta no acompañar o bien apartarse del sentido del proyecto de resolución. -----
3. Consejero Presidente Juan Pablo Mirón Thomé. -----
4. Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López. -----
5. Consejera Electoral Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. -----
6. Consejero Electoral Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano. -----
7. Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López. -----
8. Secretaria de la Comisión. -----
9. Consejera Electoral Mtra. Evangelina Corona Mendoza. -----
10. Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López. -----
11. Consejera Electoral Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. -----
12. Consejero Presidente Juan Pablo Mirón Thomé. -----
13. Consejera Electoral Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. -----

14. Consejera Electoral Mtra. Evangelina Corona Mendoza. -----
15. Consejero Electoral Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano. -----
16. Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López, quien termina sus intervenciones mencionado que no acompaña el sentido del presente proyecto. -----
17. Consejera Electoral Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. -----

No existiendo más intervenciones el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA DELFINA POZOS VERGARA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/DPV/041/2021"*. -----

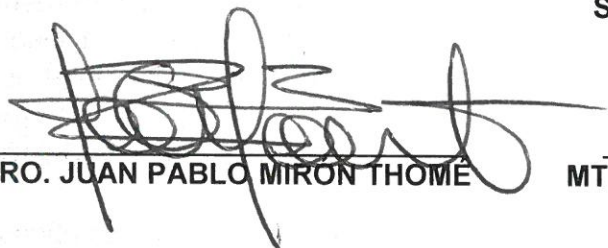
En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente:

"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA DELFINA POZOS VERGARA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/DPV/041/2021".
Se aprueba el documento en cuestión por mayoría de votos, con dos votos en contra correspondientes a los Consejeros Electorales, Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo y Dr. José Luis Martínez López, y de tres a favor correspondientes a los Consejeros Electorales, Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano, Mtra. Evangelina Mendoza Corona y Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión. -----

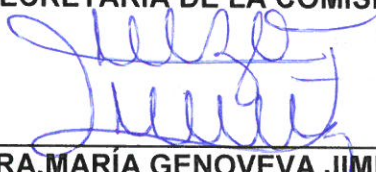
Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Proyecto del orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las trece horas con dieciséis minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintiuno. -----

**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



MTRO. JUAN PABLO MIRON THOME

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



**MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ
CEREZO**